

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.257

Jueves 19 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2130933

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 19 DE MAYO DE 2022

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I CNCI)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	849,90	1,0000
CORONA CHECA	36,13	23,5240
CORONA DANESA	119,73	7,0982
CORONA NORUEGA	86,46	9,8298
CORONA SUECA	84,73	10,0309
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	231,45	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	593,13	1,4329
DÓLAR CANADIENSE	661,35	1,2851
DÓLAR DE SINGAPUR	611,66	1,3895
DÓLAR NEOZELANDÉS	536,79	1,5833
EURO	890,97	0,9539
FRANCO SUIZO	861,53	0,9865
LIBRA ESTERLINA	1050,56	0,8090
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	251,67	3,3770
RINGGIT MALAYO	193,33	4,3960
RIYAL CATARÍ	232,70	3,6523
RIYAL SAUDÍ	226,64	3,7500
WON COREANO	0,67	1266,4000
YEN JAPONÉS	6,63	128,1000
YUAN	125,41	6,7770
ZLOTY POLACO	191,86	4,4298
DEG	1137,75	0,7470

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistemas de reajustabilidad autorizados por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 18 de mayo de 2022.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2130933

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl